

ASETRA INFORMA (016-2026; 26-01-2026)

- No puede volver a repetirse.
- SOLRED precio profesional, 27 de enero de 2026.

NO PUEDE VOLVER A REPETIRSE



Las restricciones a la circulación para vehículos pesados, anunciadas el jueves 22 de enero por la noche, y que entraban en vigor, en algunos casos, apenas dos horas después de recibir la Resolución, han causado en el sector un enorme malestar, como ha quedado evidenciado en el clamor general del pasado viernes 23 de enero, **y que se plasmó con la rectificación de la Dirección General de Tráfico**, levantando las restricciones en algunas carreteras a última hora de la tarde del viernes, y el resto en los primeros momentos de la mañana del sábado 24. De todo ello se dio debida cuenta a los asociados de Asetra a través de nuestros cauces de comunicación.

El [Comité Nacional del Transporte por Carretera, incluso, ha pedido el cese del director general de Tráfico](#), ante la adopción de unas medidas de gran calado y de manera precipitada, desproporcionada y sin la mínima planificación, que generaron una situación **absolutamente inaceptable para el transporte profesional**.

Una vez más, se prohibió la circulación de camiones en amplios tramos de la red viaria sin que hubiera nieve en las carreteras, basándose únicamente en previsiones meteorológicas que apenas llegaron a cumplirse. El resultado fue el **embolsamiento**

de miles de vehículos y la retención forzosa de conductores profesionales durante horas e incluso días, en lugares que no reunían las condiciones mínimas de seguridad, descanso ni dignidad. Y han sido precisamente los conductores los que sufrieron directamente las consecuencias de estas decisiones:

- Esperas interminables sin acceso a aseos, duchas ni servicios básicos.
- Falta total de información y de alternativas viables.
- Estrés, fatiga y riesgo para su seguridad personal.
- Imposibilidad de cumplir los tiempos de conducción y descanso en condiciones adecuadas.

Desde Asetra, en consonancia con nuestras organizaciones nacionales CETM y CONETRANS, y la regional FETRACAL, queremos dejar claro que **no se cuestiona la necesidad de garantizar la seguridad vial**, pero sí el modo en el que se adoptaron esas restricciones: sin aviso previo, sin coordinación, sin planificación y sin tener en cuenta la realidad del transporte ni a las personas que lo sostienen día a día.

Por ese motivo las organizaciones profesionales del transporte, Asetra entre ellas, seguiremos exigiendo que las restricciones se adopten con criterios reales y no preventivos extremos; que exista una planificación previa y una comunicación clara con el sector; y que no se vuelva a utilizar a los conductores como variable de ajuste.

Y que se garantice, de una vez por todas, **una red suficiente de áreas de descanso adecuadas para el transporte pesado**. El transporte es un servicio esencial y sus profesionales merecen respeto, previsión y humanidad.

[En este enlace](#) pueden leer los reportajes publicados en El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 27 DE ENERO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**.
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 27 de ENERO se queda en **1,217 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,437).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

